

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑIA CORPTRANSCAR S.A.
CELEBRADA EL 26 DE MARZO DEL DOS MIL QUINCE**

En el Cantón Guayaquil, a los veintiséis días del mes Marzo del dos mil quince, en la sede ubicada en Cantón Guayaquil, Cda. La Garzota, se reúnen los accionistas de la Compañía señores.

ESPINOZA VERA VICTOR ALFONSO, propietario de doscientas acciones (200); **GUERRERO COELLO BAYRON ORLANDO**, propietario de ciento ochenta acciones (180); **MEDRANO MEDINA CARLOS ROMMEL**, propietario de quince acciones (15); **MORERIRA ALVARADO LEYTON OMAR**, Propietario de ochenta acciones (80); **NOBOA MONTESDEOCA LUIS ENRIQUE**, propietario de cincuenta acciones (50); **PAREDES OBANDO WASHINGTON EMILIO**, propietario de ciento cincuenta acciones (150); **PINAY MIELES ANIBAL EFREN**, propietario de doscientas acciones (200); **PINEDA VALENCIA JECQUELINE HERMELINDA**, propietaria de cien acciones (100); **PINOS LOPEZ WENDY VANESSA**, propietario de veinticinco acciones (25), ordinarias y normativas de un Dólar cada una.

Se deja constancia de que los accionistas asistentes representan la totalidad del Capital suscrito y pagado de la Compañía que asciende a UN MIL Dólares; quienes acogidos a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, resuelven y aceptan constituirse, sin previa convocatoria, por tratarse de Junta Universal, con el objeto de tratar y resolver el siguiente punto.

1. **Revisión lectura y aceptación de la resolución SC.SG.DRS.G.13.001 emitida el 4 de Enero 2013 por parte de la Superintendencia de Compañías.**
2. **Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondiente al periodo 2014 siendo estos:**
 - **Estados de Situación Financiera**
 - **Estado de Resultado Integral**
 - **Estado de Flujo de Efectivo**
 - **Estado de Cambio en el Patrimonio**
 - **Notas A los Estados Financieros**

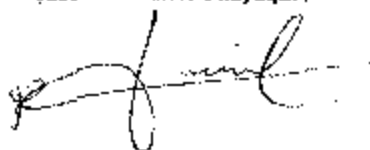
Preside la Junta General al señor **GUERRERO COELLO BAYRON ORLANDO**, en calidad accionista-Presidente, y actúa como Secretario el señor **PINOS LOPEZ WENDY ORLANDO**, quien de inmediato constata el quórum y determina, previa la elaboración de la lista de asistentes con vista del libro de acciones y accionistas; que está presente la totalidad del capital pagado de la Compañía que es de un mil Dólares, representados por un mil acciones ordinarias y normativas de Un Dólar cada una, las mismas que se encuentran pagadas en su totalidad, y cada una de ellas da derecho a un voto.

Luego de cumplidas las formalidades de ley el presidente declara legalmente instalada la Junta General de Accionistas, la misma que pasa de inmediato a tratar el punto constante en el orden del día.

Todos los accionistas por unanimidad aprueban los puntos 1 y 2, esto es aceptación de la resolución SC.SG.DRS.G.13.001 emitida el 4 de Enero 2013, así como los Estados Financieros del periodo terminado 2013.

No habiendo otro asunto que tratar y cumpliendo con el objeto de la presente sesión, se concede un receso para la redacción de la correspondiente acta. La misma que luego de su lectura es aprobado en todas sus partes, siendo a las 12 horas diez minutos firmando para constancia y validez, accionistas en unidad de acto que certifica. f) **GUERRERO COELLO BAYRON ORLANDO, PINOS LOPEZ WENDY ORLANDO**. f).

Certifico que es fiel copia del original que reposa en el archivo de actas de la Compañía, al que me remito en caso necesario. Guayaquil, 26 Marzo del 2015.



Wendy Vanessa Pinos López
Representante Legal